

Anexo 1: Plano de Zonificación con descripción del petitorio de cambio de Zonificación.

A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN

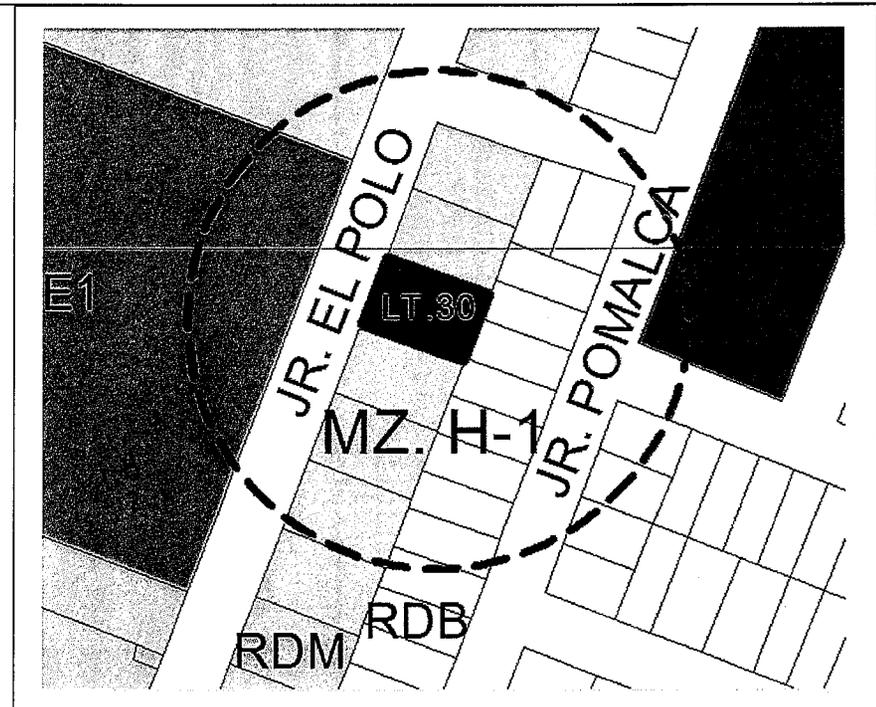
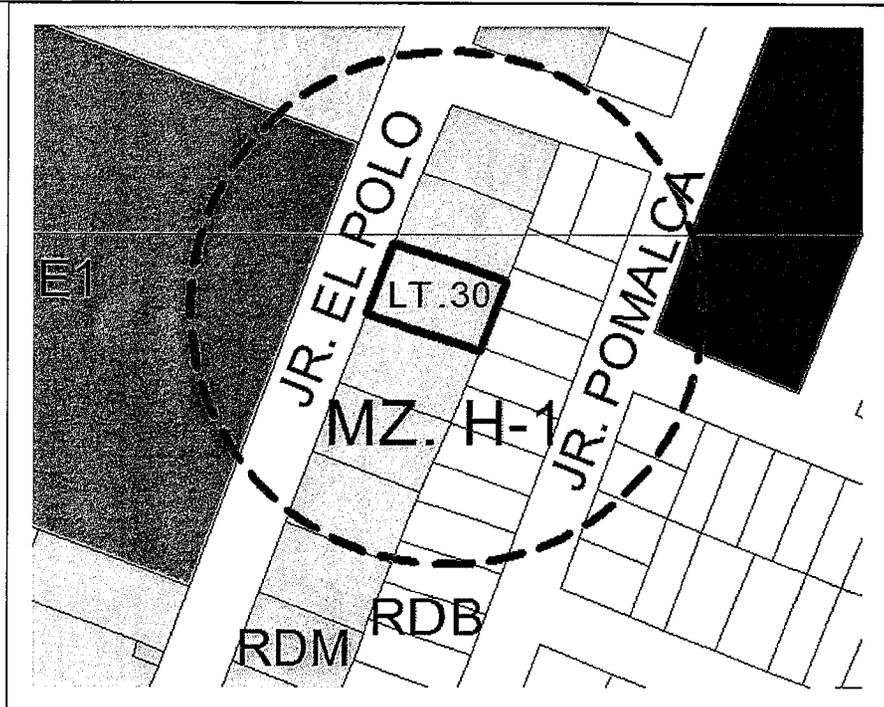
NORMATIVA : ORDENANZA N° 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

PROCEDIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

UBICACIÓN DEL PREDIO : LT. 30, MZ. H-1, CON FRENTE AL JR. EL POLO, URB. CENTRO COMERCIAL MONTERRICO, SANTIAGO DE SURCO

REQUERIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE: Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Zonal (CZ)

SOLICITANTE : URIEL RENATO SILVA VARGAS EN REPRESENTACIÓN DE PIER FERNANDEZ CARRILLO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN BELLA FARFALLA S.A.C



ZONIFICACIÓN VIGENTE: RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA
(Ord. N° 912-MML)

ZONIFICACIÓN SOLICITADA : COMERCIO ZONAL





Anexo N° 02 de la Ordenanza N° 2086
Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE: **PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN**

N° de expediente: **204656-2019 MML**

Fecha de inicio de la consulta: ____/____/____ Fecha de término de la consulta: ____/____/____

Nombre o razón social: **URIEL RENATO SILVA VARGAS EN REPRESENTACIÓN DE PIER FERNANDEZ CARRILLO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN BELLA FARFALLA S.A.C**

Ubicación del predio: **LT. 30, MZ. H-1, CON FRENTE AL JR. EL POLO, URB. CENTRO COMERCIAL MONTEERRICO, SANTIAGO DE SURCO**

Zonificación actual: **RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA - RDM**

Zonificación propuesta: **COMERCIO ZONAL**

OPINION DEL PROPIETARIO CONSULTADO: (marcar con aspa X o +)

FAVORABLE DESFAVORABLE

* Si su respuesta fue desfavorable, indique porque: _____

DATOS DEL PROPIETARIO CONSULTADO

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____ Dirección del predio consultado: _____

Distancia, con relación al predio sobre el cual se solicita el cambio de zonificación (cuadras): _____

Fecha ____/____/____

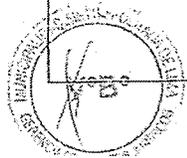
Firma del propietario:

Personal municipal:

Sello y V° B°:

Nombre: _____

Cargo: _____





MUNICIPALIDAD DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Municipalidad de Santiago de Surco	FOLIO N°
SCGD Palacio Municipal - Mesa N° 1	1

Lima, 09 AGO. 2019

OFICIO N° 1159-2019- MML- GDU-SPHU

Señor

PERCY JUNIOR CASTRO MEJÍA
Gerente de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Santiago de Surco
Jr Bolognesi 275, Plaza de Armas
Santiago de Surco – Lima 33

242667-2019

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Subgerencia de Gestión Documental
Palacio Municipal - Mesa N° 1

13 AGO. 2019

RECIBIDO

Código: _____
Hora: _____ Firma: 11:16

80 fl-

Referencia: Expediente N° 204656-2019

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al expediente de la referencia, mediante el cual, el Sr. Uriel Renato Silva Vargas con DNI N° 40637216, en representación del Sr. Pier Fernández Carrillo, Gerente General de la Corporación Bella Farfalla S.A.C., solicita el Cambio de Zonificación de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Zonal (CZ), para el predio de 400.00 m2, ubicado en Avenida El Polo N° 376 – 378, constituido por el Lote 30, Mz. H-1, Urbanización Centro Comercial de Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Al respecto, se le remite copia del expediente para que en uso de sus competencias aplique la consulta vecinal y emita su opinión técnica correspondiente, la cual deberá remitir a esta entidad edii, anexando el Acuerdo de Concejo y todo lo actuado en su corporación municipal, quedando la presente copia adjunta, como antecedente para vuestro archivo.

Es necesario precisar que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 9.4 de la Ordenanza N°2086-MML, deberá remitir su pronunciamiento dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, caso contrario no se pronuncie se entenderá como favorable.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA
DESARROLLO URBANO

Haydee Josefina Yong Lee

Haydee Josefina Yong Lee
Subgerente de Planeamiento y Habilitaciones Urbanas

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Gerencia de Desarrollo Urbano

13 AGO. 2019

RECIBIDO

Hora: 7:30 Firma: _____